

NOTA DE PRENSA

Un año y medio de acompañamiento y atención sociojurídica a personas en situación administrativa irregular

Càritas Diocesana de Terrassa, 26 de marzo de 2026,

Desde hace un año y medio, Càritas Diocesana de Terrassa cuenta con el apoyo de Càritas Española en forma de financiación destinada a la prestación del servicio de asesoría jurídica para personas en situación administrativa irregular (P.S.A.I). Gracias a esta colaboración, una abogada se ha incorporado al proyecto y se ha convertido en una figura clave en la atención, orientación y defensa de las personas que acompañamos.

Su mirada profesional y su enfoque riguroso han reforzado de manera notable nuestra acción social, especialmente en el ámbito de la situación administrativa irregular, uno de los retos más presentes y complejos en los itinerarios de acompañamiento.

La incorporación de este acompañamiento jurídico ha permitido:

- Asesorar de manera directa a personas en situación administrativa irregular, ofreciendo información clara, orientada a la toma de decisiones y a la defensa de sus derechos.
- Acompañar al equipo técnico en la gestión de casos que requieren criterios jurídicos para orientar intervenciones sociales complejas.
- Dotar al voluntariado de recursos y conocimientos que facilitan la detección y derivación adecuada de situaciones que requieren atención legal.
- Consolidar circuitos de trabajo más seguros y eficientes, integrando la dimensión jurídica en la atención social desde el primer momento.

Este apoyo se ha caracterizado por un enfoque cercano y comprensible, que ha permitido generar espacios de confianza y mejorar la calidad del acompañamiento ofrecido.

En este periodo, el servicio ha llevado a cabo una labor intensa, que se concreta en:

- **Formaciones técnicas:** 10 sesiones dirigidas a los equipos para reforzar criterios y procedimientos.
- **Formaciones para participantes y/o voluntariado:** 10 sesiones centradas en conocimientos jurídicos básicos y circuitos de acompañamiento.

1/2

Per a més informació: Sra. Eulàlia Muntané – 675 69 42 88 - comunicacio@caritasdiocesanaterrassa.cat

Càritas Diocesana de Terrassa – c/Duran i Sors, 11. 08201 Sabadell - Tel. 931 433 984 – <https://caritasdtr.org>

- **Asesoramiento directo:** 152 participantes han recibido asesoría jurídica personalizada en relación con su situación administrativa.
- **Tramitaciones:** 31 participantes han podido realizar trámites documentales con apoyo profesional e información sólida.

Este volumen de actividad refleja la creciente necesidad de acompañamiento jurídico y la relevancia de integrar esta perspectiva dentro de la acción social.

Impacto directo en los itinerarios de las personas

El asesoramiento jurídico ha tenido una incidencia significativa en el desarrollo de los procesos personales de muchas de las personas atendidas:

- mayor comprensión de las opciones y limitaciones legales,
- inicio de trámites documentales con una base sólida de información,
- prevención de situaciones de vulnerabilidad derivadas de la falta de conocimiento,
- y un refuerzo del sentimiento de seguridad en entornos jurídicos a menudo complejos.

Este acompañamiento ha contribuido a dar continuidad y coherencia a los itinerarios sociales, incorporando una dimensión esencial para avanzar hacia la regularización y la plena inclusión.

Una mirada integral que fortalece la acción social

La labor de atención sociojurídica desarrollada ha permitido fortalecer la perspectiva integral de la intervención de Càritas. La combinación de criterio legal y mirada social ha facilitado:

- intervenciones más completas,
- decisiones más informadas,
- y una mayor protección de los derechos de las personas.

Esta integración ha reforzado el compromiso de situar la dignidad de la persona en el centro y de garantizar que cada caso reciba el acompañamiento necesario en todas sus dimensiones.

Sabadell, 26 de marzo de 2026.